

Reserva de plazas para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad en la convocatoria de Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral de administración y servicios de la Universidad Rey Juan Carlos, de los grupos A, B, C y D, de la Especialidad de Administración, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021

En cumplimiento del apartado 1.2 de las bases de la convocatoria de Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral de administración y servicios de la Universidad Rey Juan Carlos, de los grupos A, B, C y D, de la Especialidad de Administración, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021, y del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad,

Se realiza la reserva de dos plazas para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad de grado igual o superior al 33% en las siguientes Categorías Profesionales, Grupos y Niveles Salariales, según el anexo I de la mencionada convocatoria:

DENOMINACIÓN	ÁREA	GR./N.S.	OBS.	PLAZAS
Titulado/a de Grado Medio	Administración (Investigación)	B2	Inglés	I
Técnico/a Auxiliar	Administración	D		I

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR
P.D. (Res. 20 de febrero de 2018, BOCM 5 de marzo de 2018)
EL GERENTE GENERAL,

Fdo.: Teodoro Conde Minaya

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO	04-03-2024 15:12:27